

LOS POLVOS Y LOS LODOS

La ayudas en el Plan Renove basadas en la clasificación energética de los tractores, ¿ayudas virtuales?

El Ministerio de Agricultura ha publicado el resultado de la aplicación de la clasificación energética de los tractores agrícolas, desarrollada por el IDAE (Instituto de Diversificación y Ahorro Energético), para la concesión de ayudas adicionales al Renove. Lo que pretendió ser la 'guinda' de un Plan mayoritariamente bien acogido, se ha convertido en una 'patata caliente'. Otros países, que aplican las clasificaciones energéticas en muchos ámbitos, han mantenido un prudente respeto al tractor agrícola.



PILAR. LINARES
Grupo de Investigación 'Tractores y Laboreo' UPM

Ya dice el refrán que "De aquellos polvos vienen estos lodos". Acaba de salir en la página del Ministerio de Agricultura el resultado de la aplicación de la clasificación energética de los tractores agrícolas, desarrollada por el IDAE (Instituto de Diversificación y Ahorro Energético), para la concesión de ayudas adicionales al Plan Renove de los Tractores Agrícolas. Desde que empezó su

andadura, la clasificación ha estado envuelta en la polémica, pero ahora, vistos los frutos del trabajo, me temo que los polvos se han convertido en un lodazal. Lo que pretendió ser la 'guinda' de un Plan Renove que ha sido mayoritariamente bien acogido, se ha convertido en una 'patata caliente' que me parece que todo el mundo va a querer soltar.

Por partes. A título personal, tengo que decir que siempre me pareció una empresa muy difícil realizar una clasificación energética de los tractores agrícolas. En electrodomésticos, incluso en



automóviles, vale, porque las condiciones de trabajo son más 'normalizables'. Además, en los automóviles las series de fabricación son mucho más extensas que las de los tractores. Por el contrario, además de tener series cortas, los tractores tienen la desagradable costumbre de obsequiarnos con una gama de variantes del mismo modelo enormemente amplia. Muchas de esas diferencias afectan al comportamiento del mismo, sobre todo la transmisión. Recordemos que en estas mismas páginas se hizo el estudio del trac-

tor Fiat Winner 130 (que ya tiene sus años) al que se le podían poner ¡12 cajas de cambio diferentes!

Para la clasificación se quiso partir de datos 'fiabiles' y, ¿cuáles más fiables que los ensayos oficiales según el código de la OCDE?. Nada que objetar a la fiabilidad de esos datos. Al contrario. Yo los busco ansiosamente y, cuando los tengo, los utilizo. Lo malo es que ya no es obligatorio el ensayo a la barra y que para el ensayo del motor hay un batallón de códigos y los fabricantes utilizan el que les parece oportuno, porque así está la normativa de homologación.

Los datos de la OCDE se refieren a motor en la tdf y a ensayo de tracción en pista artificial (ensayo a la barra). Si consideramos sólo el motor, entonces tenemos un problema, porque el tractor es un todo, no sólo el motor. En los tractores modernos, sobre todo, existen estrategias de conducción que gestionan conjuntamente el motor y la transmisión. Considerar sólo la eficiencia del motor es tan suicida como pensar que un individuo alto es, necesariamente, Pau Gasol. Pues no. Un motor eficiente no garantiza un tractor eficiente. Desde luego que es conveniente que el motor lo sea, pero de ahí a clasificar energéticamente el tractor en base a su motor hay un trecho muy largo que sólo se puede recorrer con un gran atrevimiento. Ni comento la dificultad de comparar resultados del ensayo del motor realizados con códigos diferentes. Y conste que siempre he tenido 'manga ancha' y me ha parecido que discutir por unos pocos caballos (de más o de menos) en el motor era jugar a 'galgos y podencos', respecto a otros aspectos del tractor, como su peso o los neumáticos. Pero una cosa es aceptar esas pequeñas diferencias a la hora de utilizar el tractor o ponerlo en una clasificación con las ventas de un rango de potencia




**EN LOS
TRACTORES MODERNOS
EXISTEN ESTRATEGIAS
DE CONDUCCIÓN QUE
GESTIONAN
CONJUNTAMENTE EL
MOTOR Y LA
TRANSMISIÓN**


y otra muy distinta es que me pongan una etiqueta en función de la cual me dan más o menos dinero. Eso son ya palabras mayores. Por ello, la propuesta de clasificación, pasó a incorporar transmisión y ensayos a la barra.

Lo malo es que si se desean utilizar datos oficiales, no hay más que los ensayos a la barra, y ya se ha dicho que ahora se hacen muy pocos. No se debe olvidar que los ensayos se hacen con el tractor sin lastrar y en una pista de hormigón. De hecho, ése fue el motivo de que durante mucho tiempo se cuestionara su utilidad, ya que lo aleja del terreno agrícola. Por el contrario, en

los tiempos actuales yo soy de la opinión que la única forma de 'meterle el diente' a tractores tan complejos es eliminar la variabilidad del terreno natural y ensayar en pista, sobre todo a la hora de comparar resultados. Pero tampoco se puede olvidar que se tarda mucho en hacer (y publicar) el ensayo y, además, la moda de los tiempos que corren es que todos los productos se renuevan con mucha frecuencia. Si no lo haces, tu producto 'se queda antiguo' muy pronto. Total, que para cuando se tiene el ensayo de un modelo, es posible que no esté en el mercado.

Por si no fuera poco lo anterior, el ensayo a la barra, que tanta información proporciona, necesita, a su vez, un 'plan renove'. Es algo habitual en las normativas de ensayos y la historia puede mostrar cómo la normalización se va adaptando a los cambios tecnológicos. El código actual no contempla lo de las estrategias de conducción y, cuando se analizan los datos de un tractor con ellas, te quedas sin saber en qué condiciones se ensayó. Recuerdo lo que sucedió en mayo pasado con los resultados de un ensayo realizado por mis alumnos en la pista de ensayo de la EMA (cuyo resumen se publicó en estas páginas) con un tractor Fendt Vario para poner en

**NORMALMENTE,
CUANDO UNO TIENE
UNA BASE INESTABLE,
ES CONVENIENTE
CAMBIAR LA BASE. SIN
EMBARGO, SE HA
MANTENIDO EL PUNTO
DE PARTIDA PARA LA
CLASIFICACIÓN**

evidencia las diferencias que se producían en distintas condiciones de funcionamiento del potenciómetro de carga límite (selector de estrategias) y del acelerador. En el ensayo a la barra OCDE de ese tractor, del potenciómetro no se dice ni pío. De hecho, en la presentación de los resultados ante los técnicos de la empresa, se suscitó un interesante debate, a la hora de comparar nuestro ensayo en pista (hecho con condiciones definidas por nosotros) con el de la OCDE porque los alumnos –y los profesores– no sabían en qué condiciones se había hecho el ensayo OCDE (en cuanto a estra-

tegias) en la estación alemana. Las interpretaciones de los alumnos no se podían basar en ese dato, pero el fabricante sí lo sabía, lo que favoreció una discusión enriquecedora para todos. Ahora ya hay muchos tractores con transmisiones muy sofisticadas y gestiones automáticas del motor y la transmisión y la OCDE tendrá que incorporar ensayos específicos, o normalizar las condiciones de trabajo para que se pueda sacar todo el partido que se merecen unos ensayos tan completos. También habría que preguntarse lo que cuestan estos ensayos y quién los paga.

Resumiendo: series cortas, continuas modificaciones de modelos, diferencias entre códigos de ensayos del motor, estrategias de conducción, pocos ensayos a la barra que llegan con retraso al mercado. Como se ve, una base de partida para clasificar, digamos, inestable.

Normalmente, cuando uno tiene una base inestable, es conveniente cambiar de base. Sin embargo, se ha mantenido el punto de partida para la clasificación. El IDAE nunca ha llegado a aceptar el 'hecho diferencial' de los tractores. A veces hay que asumir que no tenemos maduras las leyes científicas que rigen determinados procesos. La técnica está llena de casos en los

que se aplican soluciones aproximadas, porque, desde luego, hay que seguir avanzando.

Vale, también la clasificación que acaba de salir se podría considerar una solución aproximada, pero es que su aplicación me ha llenado de confusión. Así que vamos a comentarla.

La aplicación de las ayudas del Ministerio por clasificación energética

En la página del Ministerio de Agricultura (www.mapa.es) entrando en 'agricultura', 'maquinaria agrícola', 'ayudas', 'renovación de maquinaria', se llega al Plan Renove. Junto con el Real Decreto, se encuentran los incrementos de las ayudas. El punto 1 corresponde a las que se conceden por achatarrar tractores sin estructuras de protección. Aquí, mi única observación es lingüística, porque el texto dice "se incrementan las ayudas en 80 €/CV cuando sean de unidades de tractores inscritos en el Registro Oficial de la Maquinaria Agrícola (ROMA), antes de las fechas de exigibilidad de la obligación de tener estructuras de seguridad". Esa "exigibilidad" se la ha sacado de la manga el Ministerio, ya que en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua española no existe.

Por cierto, otro comentario. Mucho insistir en que se aplique el Sistema Internacional de Unidades y luego, en la práctica, la Administración no da ejemplo y se pasa a mi querido Sistema Técnico de Unidades. Tomamos nota entusiasmados del hecho.

El punto 2 es el que corresponde a la clasificación energética. En la Figura 1 aparece el texto tomado directamente de la página del Ministerio el 25 de enero.

Se menciona que la clasificación energética se puede consultar en la página del IDAE. No es que luego sea fácil encontrarla en



dicha página (www.idae.es). En buena lógica, la busqué en 'plan de ahorro y eficiencia energética', 'agricultura y pesca'. Allí no había un enlace directo con la clasificación energética de los tractores agrícolas, así que, dentro de esa página, fui a 'documentos de interés', pero no debe ser tan interesante, porque no estaba. La segunda posibilidad es entrar en 'cursos de formación de formadores sobre ahorro y eficiencia energética en agricultura', celebrado el 13 y 14 de diciembre de 2006. Ahí sí que hay un enlace con un documento denominado 'Clasificación energética de los tractores'. Me parece curioso que se encuentre en el curso de 'formación de formadores'. Pienso que debe haber otro sitio donde esté más destacada, así que recurro al buscador de 'tractores', pero llego al mismo sitio. La clasificación energética está ahí, salvo que haya estado muy torpe y no haya dado con el escondite. Me sorprende, sin embargo, que la referencia del Ministerio de Agricultura me conduzca



a una colección de 24 diapositivas sin texto explicativo. Si no se ha asistido a la conferencia del curso de 'formación de formadores', me parece que resultará difícil de entender, por lo que me quedo como estaba.

Como intento ponerme en la piel del consumidor al que el Ministerio ofrece estas ayudas, paso olímpicamente de conocer la clasificación. La Administración se habrá buscado la forma de llegar a una solución concreta. ¿Le

doy un voto de confianza? ¡Hombre, tanto no!, pero es que esto es como las lentejas, así que me tomo el plato y voy al grano, para ver cómo puedo beneficiarme de las ayudas.

La cosa está clara. Si me compro un tractor de la categoría A (Figura 1) me dan 30 €/CV y si es de la categoría B (Figura 2) saco 10 €/CV. Bueno, eso sí que no ofrece dudas de interpretación. Veamos las tablas y a ver qué me compro.

2. Por clasificación energética

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) conjuntamente con la Estación de Mecánica Agrícola de la Dirección General de Agricultura han desarrollado una metodología para clasificar a los tractores según su eficiencia energética, basada fundamentalmente en los ensayos OCDE de potencia en la toma de fuerza y tracción a la barra. La clasificación energética conteniendo todas las categorías de los tractores agrícolas se puede consultar en la página web del IDAE.

En el Real Decreto 1539/2006 figura que la cuantía base de la ayuda se incrementará en 30 €/CV por pertenecer a la categoría de eficiencia energética A y en 10 €/CV por pertenecer a la categoría B.

Los tractores que pertenecen a las categorías A y B, y que son subvencionables, se presentan en las siguientes tablas:

FIGURA 1.- CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA: CATEGORÍA A

Marca	Modelo	Clase	Grupo	nº	Contraseña Homologación
Case IH	JX 55 2WD	R2	1.2	4382	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 55 4WD	R4	1.2	4383	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 65 2WD	R2	1.2	4384	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 65 4WD	R4	1.2	4385	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 75 2WD	R2	1.2	4386	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 75 4WD	R4	1.2	4387	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 85 4WD	R4	1.2	4389	e13*74/150*2000/25*0070*00
Case IH	JX 90 2RM	R2	1.2	4929	e13*74/150*2000/25*0070*01
John Deere	7920	R4	1.3	4685	e1*74/150*0005
Lamborghini	880 F Plus VDT	R4	3.2	2565	convalidación
Lamborghini	Agile 990 S 4WD	R4	3.2	2974	ensayo reducido
Massey Ferguson	6490	R4	1.3	4443	e13*74/150*2001/3*0078
New Holland	TD 55 D 4WD	R4	1.2	4401	e13*74/150*2000/25*0069
New Holland	TD 75 D 4WD	R4	1.2	4403	e13*74/150*2000/25*0069
New Holland	TD 85 D 4WD	R4	1.2	4404	e13*74/150*2000/25*0069
New Holland	TD 95 D 2WD	R2	1.2	4400	e13*74/150*2000/25*0069*01
New Holland	TD 95 D 4WD	R4	1.2	4405	e13*74/150*2000/25*0069*01
Fendt	Favorit 714 Vario	R4	1.3	4669	e1*74/150*0105
Fendt	Favorit 716 Vario	R4	1.3	4670	e1*74/150*0106
Fendt	Favorit 818 Vario	R4	1.3	5947	e1*2001/3*0182*04
Fendt	FENDT 818 Vario	R4	1.3	5261	e1*74/150*0182*02

Figura 1.- Tractores de la categoría A según la clasificación energética del IDAE (versión 1).

Lógicamente, empiezo por los de la categoría A, que es en la que más me beneficio. Como primera medida me parecen pocos tractores. En la tabla hay 17 (los Fendt aparecieron después), pero en realidad son 13, porque los cuatro restantes son la versión en simple tracción de 4 de los 13. Mal asunto, empezamos por un número maldito. Entonces es cuando el asunto se complica ¡y de qué manera! Entro en



las páginas de las empresas y ¡no encuentro los tractores! En Case IH, los JX no aparecen, en John Deere informan de que el 7920 ha sido sustituido por la serie 30 (por cierto, el 7930 es Tier IIIA) y en New Holland, su página ofrece para los TDD la tabla adjunta, con los el 95, pero sin los 55, 75 y 85.

Miro los de la categoría B ya con cierta preocupación. Con los Case JX ya sé que pincho en hueso, pero es que el Claas Ares 616 RX está *missing*. Hay un 617, pero no creo que el Ministerio me deje pasar uno por otro. En la página de John Deere

no figura ninguno de la serie 10. En Kubota, ¡qué mala suerte!, encuentro el L2800 y el L3400, pero el L3000, no, como tampoco el M6900 S DT. Y en Massey Ferguson, ¿dónde estará ese tractor 6290?. Se puede encontrar en la base de datos del Ministerio de Agricultura, con su número de homologación del año 2002, pero no en la lista de productos actuales de la página de Massey Ferguson del día 25-1-07. Tampoco aparece el New Holland TD70D. Con el TL80 4RM puedo intentar convencer a la Administración de que se me ha olvidado ponerle

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

	TD80D	TD90D	TD95D
Motor*			
Nº de cilindros / aspiración / nivel de emisiones	4 / Asp. Natural / Tier II	4 / Turboalimentado / Tier II	4 / Turboalimentado
Cilindrada (cm³)	3908	3908	3908

Tractores New Holland, modelo TDD que aparecen en la página de la empresa (25-1-07).

FIGURA 2.- CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA: CATEGORÍA B

Marca	Modelo	Clase	Grupo	nº	Contraseña Homologación
Case	JX 90 U 2RM	R2	1.2	4340	e13*74/150*2000/25*0041*01
Case	JX 100 U 2RM	R2	1.2	4342	e12*74/150*2000/25*0041*01
Case IH	JX 1060 C 2WD	R2	1.2	4671	e13*74/150*2001/3*0087*00
Case IH	JX 1070 C 2WD	R2	1.2	4672	e13*74/150*2001/3*0087*00
Case IH	JX 1070 C 4WD	R4	1.2	4675	e13*74/150*2001/3*0087*00
Case IH	JX 1075 C 4WD	R4	1.2	4676	e13*74/150*2001/3*0087*10
Case IH	JX 70 4RM	R4	1.2	4926	e13*74/150*2000/25*0070*01
Case IH	JX 80 2RM	R2	1.2	4927	e13*74/150*2000/25*0070*01
Case IH	JX 90 4RM	R4	1.2	4930	e13*74/150*2000/25*0070*01
Claas	Ares 557	R4	1.2	5506	e2*2001/3*0021*02
Claas	Ares 616 RX	R4	1.2	5163	e2*2001/3*0022*01
Claas	Ares 836	R4	1.3	5168	e2*2001/3*0020*02
Claas	Celtis 456 4RM	R4	1.2	5159	e2*2001/3*0025*00
Claas	Ceres 345 X	R4	1.2	3752	e2*97/54*0011*01
John Deere	6910 4RM	R4	1.2	2848	e1*74/150*0006
Kubota	L 3000 DT	R4	3.1	3776	homologación genérica
Kubota	M 6800 S DT	R4	1.2	3494	homologación genérica
Lamborghini	Agile 880 S 4WD	R4	3.2	2973	ensayo reducido
Massey Ferguson	6290 4RM	R4	1.2	3027	e2*97/54*0004*00
New Holland	TD 70 D 4WD	R4	1.2	4886	e13*74/150*2000/25*0069*01
New Holland	TD 80 D 2WD	R2	1.2	4883	e13*74/150*2000/25*0069*01
New Holland	TD 90 D 2WD	R2	1.2	4884	e13*74/150*2000/25*0069*01
New Holland	TD 90 D 4WD	R4	1.2	4888	e13*74/150*2000/25*0069*01
New Holland	TL 80 4WD	R4	1.2	2950	e13*74/150*97/54*0013
New Holland	TN 60 A	R2	1.2	4695	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 60 DA 2WD	R2	1.2	4943	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 70 A 4WD	R4	1.2	4941	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 70 D 2WD	R2	1.2	3981	e13*74/150*2000/25*0010*03
New Holland	TN 70 D	R4	1.2	3982	e13*74/150*2000/25*0010*03
New Holland	TN 70 DA 2WD	R2	1.2	4944	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 70 DA	R4	1.2	4699	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 75 A	R2	1.2	4701	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 75 A 4WD	R4	1.2	4942	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 75 DA	R4	1.2	4702	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TN 75 DA 2WD	R2	1.2	4945	e13*74/150*2001/3*0086
New Holland	TS 110 A 4WD	R4	1.2	4689	e1*2001/3*0190
New Holland	TN 85 DA 4WD	R4	1.2	5637	e13*74/150*2001/3*0086*02
Same	Frutteto 75 II VDT	R4	3.2	2313	ensayo reducido

la A y de los dos TN70D, no sabe, no contesta. El Same Frutteto 75 II VDT, ¿será el que viene como 'Frutteto II 75 DT' al que se le ha caído la V?. Ese, desde luego, es Tier II. Los demás no he tenido la paciencia de ir mirándolos uno por uno.

Empiezo a preocuparme. ¿Cuántos de los tractores incluidos en la categoría se venden ahora? Porque si no se venden, ya me dirán cómo puedo solicitar la ayuda.

Lo formidable es que a todos los problemas que antes mencionaba para hacer una clasificación, se une el cumplimiento de la legalidad vigente. Los fabricantes, en este caso, han cambiado muchos modelos a regañadientes, porque eran buenos modelos con consumos de combustible reducidos. Sin embargo, la



LO QUE HAY QUE HACER ES ADAPTARSE. ¿O ES QUE VAMOS A ESTIMULAR COMPRAR TRACTORES MÁS CONTAMINANTES?

normativa de contaminantes les ha conducido a cambiar modelos para pasar del Tier II al Tier III, sabiendo que el que algo quiere, algo le cuesta. ¿Queremos Tier III?. Pues a consumir más. Lo que no se puede es tenerlo todo. Claro, éstos no salen tan bien parados en la clasificación como los anteriores, pero son los que están en el mercado. ¿Ha considerado la clasificación las normativas anticontaminación?. Hacer una clasificación para llegar a que los anteriores con-

sumen menos, siendo Tier II, es como quejarse de que todo ha subido por el euro. No sirve de nada, porque ya no tenemos la peseta. Lo que hay que hacer es adaptarse. ¿O es que vamos a estimular comprar tractores más contaminantes?

No sé si se está a tiempo de solucionar algo. Esperemos que alguien aclare la situación. Como ya dije antes, el problema era difícil, pero "esos polvos han conducido a estos lodos". Desde el primer momento, la clasificación arrancó torcida y así ha salido. En un Plan Renove que parecía que venía con buen pie, alguien ha metido la pata.

El texto hasta aquí estaba escrito el 25-1-07. El día 1 de febrero ya se habían producido reacciones. En esa fecha, la tabla de tractores de categoría A había aumentado y se había incluido un enlace a la página del IDAE donde se podía encontrar la clasificación.

Una vez en el IDAE, ya no se trata de una presentación de diapositivas, sino de un documento que proclama su intención de ofrecer a los agricultores una "información sencilla, útil y efi-

caz de lo que van a comprar". Bien, seguimos teniendo el problema de que la mayoría de los tractores de la tabla no se pueden comprar, por lo que la eficacia queda en entredicho. Además, continúa diciendo: "con un método de total confianza para comparar la eficiencia energética de gran parte de los modelos presentes en el mercado español, que es uno de los criterios más importantes a tener en cuenta en la adquisición del tractor".

Vamos a ver si nos entendemos. Que se haga un estudio sobre la eficiencia de tractores existentes en el mercado es una cosa (no entramos en si estamos de acuerdo en cómo se ha hecho). Con ello yo podría alabarle a mi vecino el buen ojo que tuvo al comprar el año pasado su tractor, si está en la categoría A, pero si de lo que se trata es de que yo me lo compre y ya no se vende, no me sirve.

Por otro lado, la lectura del meollo de la clasificación, basada en "el índice c_{IT} , la nube de puntos de coordenadas índice c_{IT} respecto a la potencia nominal y la línea sencilla que mejor repre-

senta la tendencia de la nube de puntos... una exponencial de ecuación $c_{it} = 0.4207 * e^{-0.00117 * Nn}$ siendo Nn la potencia nominal del tractor" (queda la pequeña duda de según qué código de ensayo); no deja margen para la duda acerca de la 'sencillez' del método. Ahora queda claro por qué el enlace de la página del Ministerio de Agricultura está en la sección 'información al ciudadano' del IDAE, porque ¿qué ciudadano podría aspirar a mejor información –y más sencilla– que ésta?

La página del IDAE nos ofrece, además, el resultado de la clasificación en una tabla que siembra nuevas dudas. En ella, hay modelos con la etiqueta 'A' que no aparecen en la tabla del Ministerio de Agricultura, pero no he encontrado ninguna explicación para esta desaparición. Ya que se hace referencia a la clasificación del IDAE, podrían decir que se aplica en unas determinadas condiciones que hacen que no se incluyan todos los modelos.

Como parece que se está aplicando el sistema de 'prueba y error', veremos si se continúa por el camino de las modificaciones y, por fin, algún agricultor consigue comprar un tractor beneficiándose de las ayudas com-



DIVERSAS

**INSTITUCIONES MÁS O
MENOS IMPLICADAS
ACONSEJABAN MÁS
CALMA EN ESTE TEMA,
PERO NO HAN SIDO
OÍDOS SUS
CONSEJOS**



plementarias por la famosa 'clasificación energética de los tractores'.

■ Comentarios finales

No creo que fuera necesario incorporar las ayudas por clasificación energética en el Plan Renove. Las ayudas de éste estaban definidas, así como su calendario de aplicación. Creo que se ha forzado una solución precipitada.

¿Por qué? Pues porque no veo madura la clasificación. No la

que ha salido, sino cualquiera. Ya dije al principio que es un tema muy complejo, como pone de manifiesto el que nadie antes la haya realizado. No es que quiera decir 'que inventen ellos', pero es un hecho que países que aplican las clasificaciones energéticas en muchos ámbitos, han mantenido un prudente respeto al tractor agrícola. Por algo será. Me parece que habría que haber estudiado más el tema. Puede que, en ese contexto, el trabajo realizado por el IDAE fuera un buen documento de los varios enfoques que habría que hacer. Lo malo ha sido la precipitación. Diversas instituciones más o menos implicadas aconsejaban más calma en este tema, pero no han sido oídos sus consejos. Insisto en que siempre recibo con agrado que se hagan estudios sobre el tractor agrícola, sean teóricos o empíricos. Bienvenidos sean y ojalá que se hagan muchos más. Pero la aplicación de esos estudios a la legislación hay que hacerla con prudencia. Y conste que asumo que es más fácil criticar que bajar a la arena y plantear una clasificación, pero es que vuelvo al punto de partida y hay que ser capaces de reconocer cuándo no está 'a punto' el guiso. Comerlo crudo puede producir indigestión.

En este caso, el resultado final es que el propio Plan Renove se puede ver afectado por una polémica innecesaria. Me gustaría saber –si se hace un seguimiento de la aplicación del plan– cuántos tractores se han beneficiado de la parte de la ayuda correspondiente a la clasificación energética.

Por último, surgen otras inquietudes. ¿Y qué pasa con el etiquetado a la hora de vender estos tractores en el extranjero? ¿Van con su etiqueta energética española o se la quitan?. En fin, un tema apasionante, como todo lo que rodea a tan apasionante, complejo y maravilloso vehículo que es el tractor agrícola. ■

